

Soberanía

e Identidad Nacional



UNIVERSIDAD
NACIONAL
AUTÓNOMA DE
NICARAGUA,
MANAGUA
UNAN-MANAGUA



CASA DE LA
SOBERANÍA
Miguel d'Escoto Brockmann

Managua, Nicaragua del 14 al 20 de febrero de 2026

N. 637

Lanzamiento de la Edición N.º 27 de la Revista Soberanía

INTERNACIONALES



Tensión en Medio Oriente: Estados Unidos amenaza a Irán con lanzar una “operación militar limitada”



Nuevo presidente en Perú, el octavo en diez años

ANÁLISIS



La destrucción sistémica del campo de Nur Shams y el desplazamiento forzado en Cisjordania



Gobierno Sandinista continúa protegiendo la salud de las mujeres

> NACIONAL

Lanzamiento de la Edición N.º 27 de la Revista Soberanía



La Casa de la Soberanía Miguel d'Escoto Brockmann de la UNAN-Managua realizó este miércoles 18 de febrero de 2026, el lanzamiento de la edición número 27 de la Revista Soberanía bajo el tema central: «2026: ¡Viva Sandino, 47/19 Siempre Más Allá».

Durante las palabras de saludo el Dr. Luis Alfredo Lobato Blanco, Vicerrector y director de la Casa de la Soberanía, destacó que esta primera edición de 2026 se publica en el marco del 47 Aniversario de la Revolución Popular Sandinista, reafirmando la vigencia del pensamiento del General de Hombres y Mujeres Libres, Augusto C. Sandino, como referente nacional, continental y mundial de las

luchas por la soberanía y la autodeterminación. Destacó también el papel histórico de Blanca Aráuz y de mujeres revolucionarias como Nora Astorga, anunciando que la próxima edición estará dedicada a la lucha de las mujeres. Finalmente, recordó el natalicio del Padre Miguel d'Escoto Brockmann, subrayando que su legado permanece vivo en la defensa de la diplomacia revolucionaria y en el compromiso permanente en la defensa de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

La edición reúne valiosas reflexiones académicas de colaboradores en torno a la figura y en pensamiento de Sandino, quienes aportan reflexiones desde distintas perspectivas académicas.

La maestra Agnes Oliva desarrolla en su artículo la relación entre memoria, identidad y antiimperialismo, destacando como la literatura y la educación permiten resignificar la figura de Sandino en el ámbito universitario y fortalecer una conciencia histórica emancipadora.

Por su parte, el maestro Guillermo Santibañez presenta el artículo “No, Sandino no es un bandido, es un luchador por la patria”, en el que reivindica la imagen libertaria del héroe nacional frente a las narrativas descalificadoras promovidas durante la intervención extranjera. Su análisis se sustenta en testimonios que reconocen su dimensión internacional y el sentido patriótico de su lucha.

Finalmente, el maestro Herbert Bonilla López profundiza en la espiritualidad del pensamiento sandinista a partir del Manifiesto Luz y Verdad. Su artículo plantea la dimensión espiritual y mística entendida con sentido profundo de vida, valores y utopía,

subrayando que la dimensión espiritual no se contrapone a la acción revolucionaria, sino que constituye un elemento fundamental del compromiso antiimperialista y de la experiencia latinoamericana.

De esta manera, la Revista Soberanía reafirma su compromiso como espacio de reflexión académica, memoria histórica y lucha de las ideas, convocando a continuar fortaleciendo el pensamiento crítico al servicio de la patria y de los pueblos.

Durante la actividad se presentó además la convocatoria oficial de la edición 28 de la Revista Soberanía, bajo el lema “Mujeres, revolución, dignidad y derechos”, una propuesta temática orientada a profundizar en el papel histórico, político y social de las mujeres en las luchas emancipadoras. La convocatoria invita a docentes, investigadores, estudiantes, colaboradores a aportar trabajos que reflexionen sobre la participación de la mujer en los procesos revolucionarios, la defensa de la soberanía y la autodeterminación.

Redacción Central

> NACIONAL

Gobierno Sandinista continúa protegiendo la salud de las mujeres



El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), presidido por los Copresidentes Comandante Daniel Ortega y la Compañera Rosario Murillo, desarrolló una feria de salud dirigida especialmente a la atención de las mujeres en el barrio San Antonio de Managua, como parte de los esfuerzos orientados a restituir el derecho a la salud del pueblo. La jornada estuvo enfocada en el seguimiento a embarazadas, con el propósito de prevenir complicaciones durante la gestación.

Durante la actividad, organizada a través del Ministerio de Salud (MINSa), se brindó atención a mujeres de los barrios y sectores

aledaños, realizándose exámenes de papanicolaou en la lucha contra el cáncer cervicouterino, así como el monitoreo de condiciones como la diabetes gestacional y la hipertensión. Para facilitar la participación de las protagonistas, se dispuso de transporte hacia la Casa Comunal de San Antonio, donde se llevó a cabo la feria de salud.

Desde 2007, en esta segunda etapa de la Revolución, el sistema de salud ha garantizado calidad y gratuidad en la atención, fortaleciendo el Modelo de Salud Familiar y Comunitario, el cual prioriza la prevención, la educación en salud y la atención integral para las mujeres en sus comunidades y centros asistenciales.

Nicaragua ha alcanzado grandes victorias en estos 19 años de Pueblo Presidente en la protección de la vida de las mujeres, resultado del fortalecimiento de la atención durante el embarazo, el parto y el puerperio, el mejoramiento del equipamiento en las unidades de salud y salas de atención neonatal, el acompañamiento desde las Casas Maternas y la preparación constante del personal sanitario, lo que evidencia el compromiso por ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de salud.

Redacción Central

> NACIONAL

Entrega de microbuses a cooperativas de transporte del Caribe



El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), en coordinación con la Unión Regional de Cooperativas de Transporte Colectivo (URECOOTRACO) y el Instituto de Transporte Municipal de Managua (IRTRAMMA), realizó la entrega de nuevos microbuses marca Yutong a diversas cooperativas de transporte del país.

En total, se distribuyeron 46 unidades destinadas a fortalecer la movilidad de las familias que viven en zonas alejadas. De estas, 32 fueron recibidas en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), ocho en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) y seis en el municipio de Nueva Guinea.

Los microbuses corresponden al modelo Yutong ZK6729D2, tienen una capacidad para 30 pasajeros y están diseñados para ofrecer un mejor servicio y comodidad a los usuarios. Los transportistas beneficiados han manifestado que la llegada de estas unidades representa un paso importante para completar las excelentes condiciones de las carreteras pavimentadas que se han construido en la zona del Caribe.

Por último, los representantes de los municipios que han sido beneficiados, entre ellos Paiwas y el Triángulo Minero, expresaron sus agradecimientos por este gran avance y un triunfo para las familias nicaragüenses. Esta modernización del transporte es posible gracias al Buen Gobierno Sandinista, liderado por los Copresidentes, Comandante Daniel Ortega y la Compañera Rosario Murillo.

Redacción Central



Internacionales

Internacionales

Internacionales

➤ INTERNACIONAL

Tensión en Medio Oriente: Estados Unidos amenaza a Irán con lanzar una “operación militar limitada”



Donald Trump declaró este viernes que está considerando un “ataque limitado” contra Irán, en medio del aumento de las tensiones y de la presencia militar estadounidense en Oriente Medio. Al ser preguntado por un reportero si valora lanzar un ataque militar limitado si la República Islámica no llega a un acuerdo nuclear, el presidente estadounidense afirmó: “Lo máximo que puedo decir es que lo estoy considerando”.

En la jornada anterior, el mandatario aseveró que “cosas malas” podrían ocurrirle a Irán si no se alcanza un acuerdo con Washington y dio a Teherán un plazo de entre 10 y 15 días, que calificó como el “máximo” para lograrlo. Sin entrar en detalles sobre un eventual ataque militar, aseguró que Estados Unidos “va a conseguir un acuerdo de una forma u otra” y que, de no lograrse, “será desafortunado para ellos”.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores iraní, Seyed Abbas Aragchi, afirmó que el problema nuclear de Irán no tiene una solución militar, la diplomacia es la única vía. Las declaraciones se producen en medio del aumento de la presencia militar estadounidense en Oriente Medio e informes sobre una posible acción militar contra Teherán.

"Una cosa que debo destacar es que no existe una solución militar para el programa nuclear de Irán. Eso ya se comprobó el año pasado, cuando se produjeron ataques masivos contra nuestras instalaciones. Ellos mataron y asesinaron a nuestros científicos, pero no pudieron acabar con nuestro programa nuclear", dijo. También subrayó que esta tecnología pertenece a Irán y no puede ser destruida con bombardeos ni acciones militares. "Si alguien busca una solución para el programa nuclear de Irán y quiere garantizar que siga siendo pacífico, el único camino es la negociación y una solución diplomática", subrayó, añadiendo que "por eso Estados Unidos ha vuelto a la mesa de negociaciones y busca un acuerdo".

Abordando la compleja relación bilateral con EE. UU., el ministro destacó: "Primero que nada, no consideramos al pueblo estadounidense como nuestro enemigo. Consideramos hostiles las políticas del Gobierno de Estados Unidos contra Irán. Cuando cesen esas hostilidades, tal vez podamos empezar a pensar en un tipo de relación diferente".

Redacción Central

INTERNACIONAL

Nuevo presidente en Perú, el octavo en diez años



El Congreso del Perú "eligió" este miércoles 18 de febrero de 2026 a José María Balcázar como nuevo presidente encargado, luego de destituir a José Jerí, impuesto por este mismo poder del Estado el pasado octubre de 2025, después de la destitución de Dina Boluarte.

Balcázar se suma a la lista de presidentes que ha desfilado por el país suramericano, dejando en evidencia la inestabilidad política imperante. Con este último ya suman ocho presidentes en una sola década. Desde 2016, cuando Ollanta Humala culminó su gestión iniciada en 2011, ningún líder ha terminado su mandato.

En este sentido, las autoridades minimizan la existencia de inestabilidad política. Ernesto Álvarez, presidente del Consejo de Ministros designado por Jerí, manifestó que no hay disputas por poder.

"Refleja lo que debe ser la caída de un gobierno: no es un drama, no es un tema de disputa política grave, sino, por el contrario, se trata de servir al Perú a través del Estado. El hecho de haber sido censurado o el hecho de haber perdido ya el mandato político no entraña un drama personal ni entraña un drama, en sí, que pueda tener consecuencias graves para el país", señaló.

Balcázar será presidente hasta el 28 de julio, cuando sea sustituido por el presidente que resulte electo en los comicios del próximo 12 de abril. Tanto Boluarte, Jerí y Balcázar han intentado completar el periodo de gobierno por el que fue electo Pedro Castillo en 2021, derrocado por el Congreso y bajo arresto como parte de una persecución política.

Como si esto no fuera suficiente, Balcázar ha sido citado a juicio un día después de asumir el cargo. Deberá comparecer por el presunto delito de apropiación ilícita durante su gestión como decano del Colegio de Abogados de Lambayeque. En este sentido, solo hace esperar para saber cuánto dura este nuevo "presidente".

Perú es uno de los países más ricos en recursos naturales del mundo. Entre sus principales activos se destacan el cobre, oro, zinc, plata, gas natural, petróleo, vastos bosques amazónicos, una rica fauna y flora, recursos hídricos y un mar abundante.

Redacción Central

INTERNACIONAL

GINEBRA: NEGOCIACIÓN SIN AVANCES EN MEDIO DE LA TENSIÓN BÉLICA



Las negociaciones trilaterales entre Rusia, Ucrania y Estados Unidos celebradas en Ginebra los días 17 y 18 de febrero concluyeron sin avances significativos hacia un alto el fuego. El jefe negociador ruso, Vladimir Medinsky, calificó las conversaciones como "difíciles pero sustanciales". Desde el lado ucraniano, Rustem Umyerov confirmó el cierre de la ronda y describió las discusiones como "intensas y sustantivas", aunque admitió que las posiciones continúan distanciadas en los puntos clave.

Simultáneamente, el Ministerio de Defensa ruso reportó haber derribado 151 drones ucranianos durante la noche del 17 de febrero, la mayoría en la región del mar Negro y Crimea. A lo largo de la semana, las fuerzas rusas continuaron reportando avances tácticos en regiones como Sumy, Zaporihia y Donetsk, incluyendo la "liberación" de asentamientos como Pysarivka y Mykhailovka, según partes oficiales difundidos por TASS y agencias afines.

A pesar del anuncio de nuevas rondas, no se ha fijado fecha ni sede para los próximos encuentros. La ausencia de una nueva fecha es, paradójicamente, el dato más relevante. Indica que ninguna de las partes está dispuesta a hacer concesiones sustanciales hasta que la correlación de fuerzas sobre el terreno se modifique de manera decisiva. Ucrania necesita desesperadamente asegurar el flujo de apoyo occidental y recuperar la capacidad de disuasión; Rusia necesita consolidar sus avances y desgastar la voluntad de resistencia ucraniana y europea. En este escenario, el "impasse negociador" se convierte en una herramienta más de desgaste del adversario. Para Rusia, cada día sin acuerdo es un día más de consolidación territorial y de erosión de la capacidad industrial y militar ucraniana. La ventana diplomática no implicó una desescalada militar.

Redacción Central

INTERNACIONAL

La Corte Suprema de EE.UU. declara ilegales los aranceles globales impuestos por Trump



En un fallo histórico que representa un duro revés para la agenda económica del presidente Donald Trump, la Corte Suprema de Estados Unidos determinó este viernes que el mandatario excedió su autoridad al imponer aranceles generalizados a casi todos los socios comerciales del país mediante la invocación de la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional (IEEPA, por sus siglas en inglés) de 1977.

La decisión, adoptada por una mayoría de 6 votos contra 3 y redactada por el juez presidente John Roberts, establece que esta legislación —reservada para situaciones de emergencia nacional derivadas de amenazas extranjeras— no autoriza al presidente a

imponer unilateralmente tarifas arancelarias de amplio alcance en tiempos de paz sin la aprobación del Congreso. El fallo invalida la mayoría de los aranceles "recíprocos" y globales anunciados por Trump, incluyendo el gravamen del 10% aplicado a importaciones de decenas de países tras su declaración del "Día de la Liberación" en abril de 2025.

Esta medida, central en la política comercial de Trump, había generado miles de millones de dólares en recaudación (más de 200.000 millones desde el inicio de su aplicación, según estimaciones), pero también incrementos en precios para consumidores y empresas estadounidenses. Fuentes judiciales y analistas indican que el fallo podría obligar a devoluciones millonarias a importadores y reducir la tasa arancelaria efectiva del país de forma significativa.

Trump calificó la sentencia como "una desgracia" durante un encuentro con gobernadores, según reportes de la Casa Blanca. El gobierno ya adelantó que buscará alternativas legales para reimponer aranceles similares mediante otras autoridades ejecutivas, aunque el fallo limita drásticamente el uso de poderes de emergencia para este fin.

El caso surgió de demandas presentadas por varios estados (en su mayoría gobernados por demócratas), importadores y grupos empresariales, que argumentaron que los aranceles constituían una delegación inconstitucional del poder tributario exclusivo del Congreso.

Esta es una de las primeras grandes derrotas judiciales para Trump en su segundo mandato y podría tener repercusiones en los mercados globales, el comercio internacional y las finanzas públicas estadounidenses.

Redacción Central

Análisis



Análisis

Análisis

Análisis

INTERNACIONAL

La destrucción sistémica del campo de Nur Shams y el desplazamiento forzado en Cisjordania



En un escenario de devastación que se ha vuelto cotidiano, los residentes del campo de refugiados de Nur Shams, en el norte de la Cisjordania ocupada, fueron testigos imponentes de las excavadoras del ejército israelí que demolió sus hogares. Esta acción, lejos de ser un hecho aislado, se enmarca en la vasta operación militar israelí denominada “Muro de Hierro”, iniciada a finales de enero de 2025. Desde entonces, el ejército mantiene un control férreo sobre extensas áreas de la gobernación de Yenín y Tulkarem, incluyendo Nur Shams, con el supuesto objetivo de erradicar grupos armados palestinos.

En esta nueva fase de la ofensiva, las topadoras israelíes arrasaron al menos 25 edificios residenciales en Nur Shams, una acción que,

según el ejército, responde a “una necesidad operativa clara y necesaria” para destruir infraestructura de milicianos. Sin embargo, para las aproximadamente 100 familias que habitaban esos edificios, la realidad es más cruda: han sido despojados de sus hogares, sus recuerdos y su comunidad por segunda vez en su historia familiar.

Al demoler estos campos, Israel no solo busca reconfigurar el terreno, sino borrar la propia materialización física del derecho al retorno de los refugiados. Como han denunciado muchos residentes, el objetivo último es transformar estos campos, que son símbolo de la catástrofe de 1948 (Nakba), en barrios anexados a ciudades israelíes, eliminando así cualquier reivindicación futura.

Mientras las autoridades israelíes justifican la operación y la presencia prolongada de sus soldados -anunciando que permanecerán en algunos campamentos durante al menos un año-, la comunidad internacional observa, pero sin que se traduzca en acciones concretas. No está claro cuándo, o si es que alguna vez, estos palestinos podrán regresar a lo que queda de sus hogares.

Lo que se está presenciando en Nur Shams y en el norte de Cisjordania no es una simple operación de “limpieza” de milicianos, como la presenta la narrativa oficial israelí; esto es más bien, la manifestación más descarnada de una estrategia de larga data: la progresiva y sistemática expulsión de la población para facilitar la expansión colonial y la anexión irreversible del territorio.

Todo esto ocurre bajo la mirada cómplice de gran parte de la comunidad internacional. Tanto Gaza como Cisjordania están siendo devastadas, campo por campo, edificio por edificio. Mientras no haya consecuencias reales para el gobierno israelí, la política de asentamientos y expulsión seguirá su curso, acercándose a un punto sin retorno donde la solución de dos Estados sea ya un imposible geográfico.

Lo que ocurre en Nar Shams es un microcosmos de la tragedia palestina. La demolición de las casas, edificios y escuelas no es solo la pérdida de un techo, de un hospital; es la destrucción de la memoria, la negación de la historia y la liquidación del futuro de un pueblo. La lucha del pueblo palestino hoy no es solo por la libertad, sino por el derecho a existir en su propia tierra, a no ser desplazados una y otra vez, y a que se reconozca que la Nakba no terminó en 1948, sino que es un proceso continuo que, con cada excavadora, escribe un nuevo y doloroso capítulo.

Redacción Central